

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.111

Miércoles 24 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

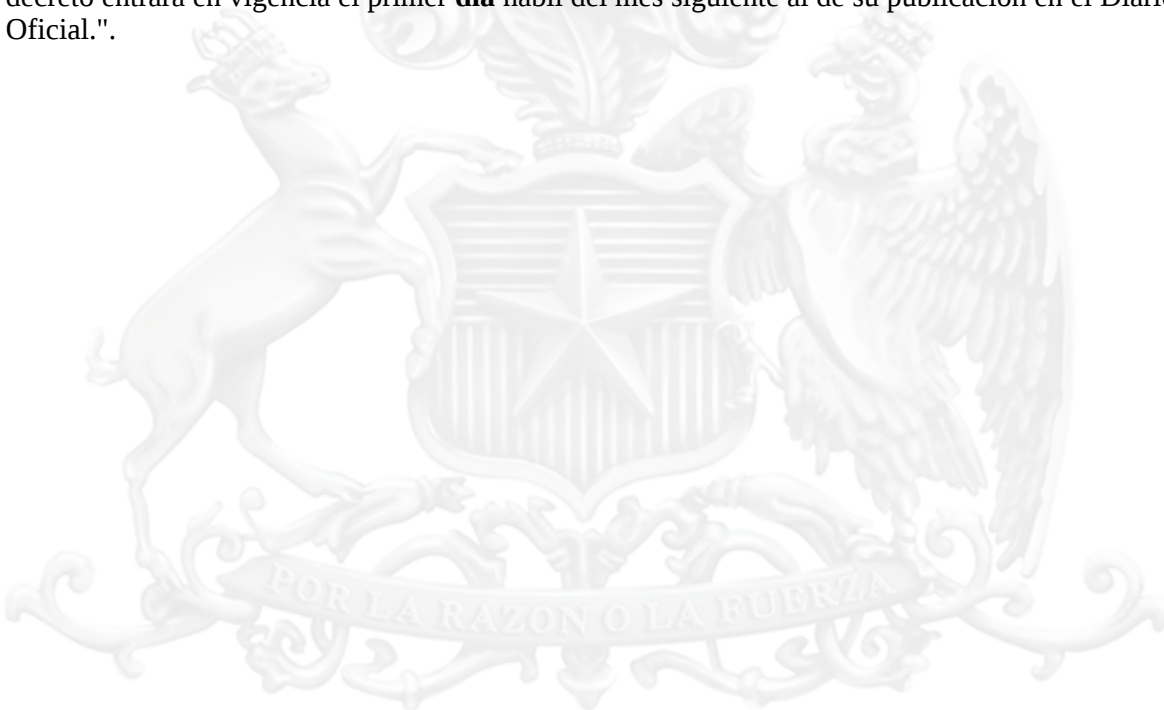
CVE 2046426

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 43.110 de 23 de Noviembre de 2021, Sección I, CVE 2044517, se publicó Decreto Núm. 30 de 2020, que "INTRODUCE MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N°16.744, QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, CONTENIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 101, DE 1968, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL", con el siguiente error: En la página 5, donde dice "**Artículo transitorio:** El presente decreto entrará en vigencia el primer día hábil del mes siguiente al de su publicación en el Diario Oficial." debe decir "**Artículo transitorio:** El presente decreto entrará en vigencia el primer **día** hábil del mes siguiente al de su publicación en el Diario Oficial."



CVE 2046426

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl